

Propuesta de subsidio focalizado para usuarios del SITRAMSS



Ministro de Obras Públicas Gerson Martínez y el Viceministro de Transporte Lic. Nelson García se presentaron el 17 de agosto de 2015 a la Comisión de Obras Públicas de la Asamblea Legislativa a rendir un informe sobre la propuesta de subsidio a usuarios del SITRAMSS, entre otros temas.

Este lunes 17 de agosto, el Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez y el Viceministro de Transporte, Nelson García, se presentaron a la Asamblea Legislativa para rendir un informe ante la Comisión de Obras Públicas, sobre la propuesta de subsidio focalizado que desarrollará de forma gradual el SITRAMSS, para beneficiar con medio pasaje a estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

El titular del MOP, Gerson Martínez explicó que la propuesta de subsidio focalizado del SITRAMSS contempla beneficiar, en la primera etapa, a 26,542 pasajeros.

“En la primera etapa, hemos con-

templado beneficiar a 3,986 personas con discapacidad visual y de movilidad, a 9,524 adultos mayores de 70 años y a 13,032 estudiantes que utilizan el transporte público”, sostuvo Martínez.

Por su parte el Viceministro de Transporte, Nelson García explicó que se propone que el financiamiento de dicho subsidio provenga de lo recaudado a través de las multas de tránsito, que al año se aproxima a un monto de más de \$10 millones.

“La propuesta contempla que el 50% de lo recaudado de las multas de tránsito financie el subsidio focalizado que implementará el SI-

TRAMSS y el otro 50% se utilice para financiar el Fondo de Atención de Víctimas por Accidentes de Tránsito (FONAT), para que se continúe indemnizando a las víctimas por accidentalidad”, subrayó García.

También reiteró a la Asamblea Legislativa, la necesidad de aprobar las reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial propuestas en 2012, que plantean adicionar a la normativa, “Faltas Gravísimas”, a fin de dar mayor rigurosidad a las sanciones por la conducción irresponsable.

García reiteró que la propuesta de subsidio focalizado para beneficiar a los grupos vulnerables está en manos del Presidente de la República, con el fin de que luego de su respectiva evaluación sea presentada ante el Primer Órgano de Estado.

Medio pasaje para estudiantes, personas con discapacidad y adultas mayores



Ministro de Obras Públicas Gerson Martínez presentando la iniciativa de Ley Especial del Medio Pasaje SITRAMSS en la Asamblea Legislativa junto a personas con discapacidad y adultas mayores, este jueves 20 de agosto de 2015.

Este jueves 20 de agosto, el Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez y el Director de Transporte Terrestre, Gaspar Portillo, del Viceministerio de Transporte, presentaron a la Asamblea Legislativa la propuesta de subsidio de medio pasaje para estudiantes, personas con discapacidad y adultas mayores.

Con la iniciativa de ley se piensa beneficiar a 26, 542 pasajeros, de los cuales 3,086 son personas con discapacidad visual y de movilidad, 9,524 adultos mayores de 70 años en adelante y 13,032 estudiantes de bachillerato.

Para gozar del beneficio del medio pasaje será necesario según la Ley presentar la solicitud ante la Dirección General de Transporte Terrestre del VMT, quien será la encargada de elaborar el registro de beneficiarios con base a la información proporcionada por el Consejo Nacional de Atención Integral a Personas con Discapacidad (CONAIPD), Ministerio de Educación

(MINED) y el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN).

El Ministro Martínez expresó que la iniciativa no es un pedido de refuerzo presupuestario, sino que “la propuesta que establece que el financiamiento de dicho subsidio provendrá de los recaudado a través de las multas de tránsito, que al año se aproxima a un monto de \$10 millones”.

En la propuesta de Ley se contempla que el 50% de lo recaudado de las multas de tránsito, equivale a \$1.4 millones anuales, el cual será utilizado para financiar el subsidio focalizado en el SITRAMSS y el otro 50% se utilice para financiar el Fondo de Atención de Víctimas por Accidentes de Tránsito (FONAT) para que se continúe indemnizando a las víctimas por accidentabilidad.

La presentación de la propuesta fue acompañada por personas con discapacidad y personas adultas mayores.

SITRAMSS en las Redes Sociales

 @SITRAMSSoficial

- Ministro MOP presentó propuesta de subsidio del 50% en SITRAMSS para personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes.
- Se ha previsto que el beneficio para los estudiantes se comience a entregar el próximo año.
- La idea es que el subsidio a futuro no vaya para los empresario, sino directamente al ciudadano.
- El SITRAMSS cuenta con una flota de autobuses que son menos contaminantes que los tradicionales.

 SITRAMSS

Dinora Pérez: El proyecto, el servicio, la calidad, la limpieza y la rapidez está perfecto, pero hay que mejorarlo.

Jaime Arias: Para mí es mejor el SITRAMSS, pero me gustaría que lo ampliaran hasta San Vicente.

García Chavi: Lo nuevo siempre será más caro, igual que el celular, el SITRAMSS es tecnología nueva y el usuario manda aquí, él es el que tiene la última palabra.

Jay Majano: Póngales aire acondicionado, para viajar más fresco y rápido.

Henry Martínez: El SITRAMSS es el comienzo de salir del subdesarrollo, independiente del color político.

Marta Irene de Sánchez: Ya deberían de sacar esos chorros de humo que tienen enferma a nuestra gente, vamos por la mejora para los de a pie que merecemos transporte de lujo.